

1. Hacer un seguimiento de los indicadores que evalúan la calidad de las Titulaciones de la Facultad: Grado, Máster y Doctorado.
2. Coordinar la realización de las Memorias necesarias para la acreditación y evaluación de las Titulaciones de la Facultad.
3. Responder a los Informes de seguimiento de la UCM y de las Agencias de Evaluación e implementar sus advertencias y recomendaciones.
4. Informar sobre la solicitud y prorroga de títulos propios y cursos de formación continua.
5. Resolver las sugerencias, quejas y reclamaciones, con los miembros del equipo decanal, relativas a la calidad de las Titulaciones.
6. Coordinar las evaluaciones docentes del profesorado del centro, reguladas por el Rectorado.
7. Vigilar, en coordinación con la Gerencia, el cumplimiento de la política de prevención de riesgos laborales.